



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, DE CARÁCTER URGENTE, MARTES DIA 14 DE MAYO DE 2024.

Sr. Asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Francisco Carlos Castillo Cañizares

Señores Concejales

Doña Ascensión Romero Santofimia Don Antero Manuel Murillo Navarro Doña Alicia Romero Franco Doña Veredas Melero Delgado Doña Francisca Alamillo Haro Don Francisco Romero Romero Doña Veredas Campos Romero Doña Anunciación Alamillo Romero

Secretaria

Doña Cristina Vázquez Gómez

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas y seis minutos del día 14 DE MAYO DE 2024, se reúnen en la Casa Consistorial de Torrecampo, los señores y las señoras que arriba se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el objeto de celebrar sesión extraordinaria de carácter urgente. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica.

ORDEN DEL DÍA:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El **Sr. Presidente** motiva la urgencia del Pleno en base a la necesidad de elección de los miembros de las mesas electorales, en las próximas Elecciones de Diputados y Diputadas al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril.

Acto seguido, el Sr. Presidente somete a votación la urgencia de la sesión, con el siguiente resultado:

Votos a favor: Todos los de la Corporación.

2.- SORTEO PARA LA DESIGNACION DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES EN LAS

Plaza de Jesús, nº 19 14.410 Torrecampo (Córdoba) Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285 C.I.F.: P-1406200-D www.torrecampo.es ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV): 535D 52FA B6F3 0FCD 7DE5

535D52FAB6F30FCD7DE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.torrecampo.es (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 20-05-2024 Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO el 20-05-2024





ELECCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL PARLAMENTO EUROPEO, CONVOCADAS POR REAL DECRETO 363/2024, DE 9 DE ABRIL.

Por la Secretaria municipal se da lectura del artículo 26, a cuyo tenor se establece:

- "1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.
- 2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.
- 3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.
- 4. Los sorteos arriba mencionados se realizaran entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria."

A este respecto, precisa la Secretaría que la doctrina de la Junta Electoral Central, como el **Acuerdo adoptado por la Junta Electoral Central, en sesión de 29 de junio de 1999**, establece que:

«La designación de los miembros de las Mesas Electorales corresponde a los Ayuntamientos en Pleno y no a una Comisión designada por los mismos, ni tampoco al Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue ostentando las Juntas Electorales de Zona una función de supervisión al respecto. Asimismo, siendo el Ayuntamiento el órgano competente para la designación de los miembros de las Mesas Electorales, él mismo debe notificar a los interesados su designación. En cuanto a la cumplimentación de los impresos puede delegarse por las Juntas Electorales de Zona en los Secretarios de los Ayuntamientos, pero no así la firma, que corresponde al Presidente de la Junta Electoral de Zona», por ende, la competencia corresponde al Pleno de la entidad

A continuación, por la Secretaria municipal, encargada de la gestión del padrón municipal de habitantes y censo electoral, en colaboración con la Oficina del Censo Electoral, se realiza el sorteo mediante programa informático, para las mesas y secciones que a continuación se relacionan, y de cuyo resultado se notificará a la Junta Electoral de Zona y a los propios interesados.

Una vez efectuado el sorteo, se acuerda por el Pleno, por unanimidad, cambiar al vocal segundo de la Mesa B, puesto que no podría desempeñar sus funciones, por motivos de salud, así pues el resultado del sorteo es el siguiente:

Plaza de Jesús, nº 19 14.410 Torrecampo (Córdoba) Tíno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D <u>www.torrecampo.es</u> ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV): 535D 52FA B6F3 0FCD 7DE5

535D52FAB6F30FCD7DE5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.torrecampo.es (Validación de documentos)



Ayuntamiento de **TORRECAMPO**

ELECCIONES 09/06/2024 COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
CÓRDOBA	TORRECAMPO	01	001	В	POZOBLANCO

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los fias electores/as que a confirmación se detallan:

CARGO EN LA MESA	EN LA MESA 1º APELLIDO 2º APELLI		NOMBRE	
TITULARES				
PRESIDENTE/A: D/Da	ROMERO	ROMERO	MARIA TERESA	:
1º VOCAL: D/D³	RISQUEZ	ROMAN	FRANCISCO JOSE	:
2º VOCAL: D/D³	VILLAR	ROMERO	ALMUDENA	:
SUPLENTES		-	•	
1° DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	MARQUEZ	SANCHEZ	ROSA MARIA	:
2° DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	ROMERO	TOLEDO	JOSE MANUEL	
1° DE 1° VOCAL: D/D³	SANTOFIMIA	BLANCO	DEMETRIO	:
2° DE 1° VOCAL: D/D³	ROMERO	MARQUEZ	PIEDRASANTA	:
1° DE 2° VOCAL: D/D³	SANTOFIMIA	ROMERO	ANTONIA	
2° DE 2° VOCAL: D/D³	MOYANO	ROMERO	SEBASTIANA	-
i .			1	

ELECCIONES 09/06/2024 COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
CÓRDOBA	TORRECAMPO	01	001	A	POZOBLANCO

Pe conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los flas electores/as que a continuación se detallan:

Plaza de Jesús, nº 19 14.410 Torrecampo (Córdoba) Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D www.torrecampo.es ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV): 535D 52FA B6F3 0FCD 7DE5

535D52FAB6F30FCD7DE5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.torrecampo.es (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 20-05-2024 Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO el 20-05-2024



Ayuntamiento de **TORRECAMPO**

CARGO EN LA MESA	1° APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	
ITULARES				
PRESIDENTE/A: D/D²	BRIGIDO	FERNANDEZ	JOSE	
1° VOCAL: D/Dª	COBOS	HERRERO	FRANCISCO JAVIER	
2° VOCAL: D/Dª	CAMPOS	FERNANDEZ	MARIA LUCIA	
UPLENTES	<u>'</u>	'	•	
1° DE PRESIDENTE/A: D/D²	CASTILLO	SICILIA	FELISA	
2° DE PRESIDENTE/A: D/D³	GARCIA	MORENO	ISABEL	
1° DE 1° VOCAL: D/D°	CAMPOS	PURO	BEATRIZ	
2° DE 1° VOCAL: D/D³	ALCAIDE	RAMON	FRANCISCA	
1° DE 2° VOCAL: D/D°	CAMPOS	CALERO	PEDRO ALEJANDRO	
2° DE 2° VOCAL: D/D²	AFAN	ROMERO	CATALINA	

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Firmado electrónicamente al margen.

Plaza de Jesús, nº 19 14.410 Torrecampo (Córdoba) Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D www.torrecampo.es ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV): 535D 52FA B6F3 0FCD 7DE5

535D52FAB6F30FCD7DE5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.torrecampo.es (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA el 20-05-2024 Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO el 20-05-2024